

Guano, 28 de marzo de 2014

Señor

David Vinicio Yépez González

Presente.-



De nuestras consideraciones

Nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CANELA CENTRAL SIERRA SIENPALTÍ S.A., celebrada el día de hoy 28 de marzo de 2014, resolvió designarle como **PRESIDENTE** de la compañía CANELA CENTRAL SIERRA SIENPALTÍ S.A.

Me permito informarle que su nombramiento tendrá una duración de TRES años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones son aquellos que constan en el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía, que forma parte de la escritura de constitución, la misma que fue otorgada el 13 de diciembre del 2013, ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guano, el 24 de marzo del 2014.

Cabe señalar que a usted, como PRESIDENTE de la Compañía CANELA CENTRAL SIERRA SIENPALTÍ S.A., le corresponde ejercer las atribuciones contempladas en la ley y en el estatuto de la compañía.

Muy atentamente,

Gabriela Salvador Zambrano
SECRETARIA AD-HOC



ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación que antecede.

Guano, 28 de marzo de 2014

David Vinicio Yépez González
c.c. 171436575-4

Registro de la Propiedad del Cantón GUANO

Agustín Davalos S/N y Colon

Número de Repertorio:

2014- 700

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Abril de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 13 a 13 con el número de inscripción 13 celebrado entre: ([YEPEZ GONZALEZ DAVID VINICIO en calidad de PRESIDENTE], [CANELA CENTRAL SIERRA SIENPALTIL S.A. en calidad de EMPRESA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución No [Oficio] de fecha [Veintiocho de Marzo de Dos Mil Catorce].

Abg. Esp. *[Firma]*
Registrador de la Propiedad

